

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA
EN LA ATENCIÓN Y CUIDADOS DEL PACIENTE CRÍTICO

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Aprobado en la Comisión Académica del Máster el 9/12/2022

ÍNDICE

1. ASPECTOS DE USO DE ESTE DOCUMENTO	3
2. ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	4
2. MODALIDADES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	5
3. NORMAS DE ESCRITURA Y ESTILO	6
3.1. Memoria escrita	6
3.2. Estilo de escritura.....	6
3.3. Elementos visuales	7
3.4. Apartados o capítulos	8
3.5. Numeración de las páginas.....	8
4. ORGANIZACIÓN DE LA MEMORIA ESCRITA	9
4.1. Portada.....	9
4.2. Declaración de Originalidad	10
4.3. Índice.....	10
4.4. Resumen y palabras claves.....	11
4.5. Cuerpo del trabajo.....	13
4.6. Citas, referencia, bibliografía y estilo bibliográfico	17
5. EL EJERCICIO DE DEFENSA DEL TFM	20
5.1. Procedimientos de defensa del TFM	20
5.2. Recomendaciones a la hora de planificar la defensa del TFM	21
6. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	22
6.1. Buenas prácticas en cuestiones de investigación	22
6.2. Informe de Similitud	24
7. ANEXOS	26
Anexo I. Portada.....	26

Anexo II. Declaración de Originalidad	27
Anexo III. Informe de Similitud	28
Anexo IV. Informe del tutor	29
Anexo V. Acta individual de evaluación del Trabajo Fin de Máster	30
Anexo VI. Publicación de calificaciones del alumnado	31
del Trabajo Fin del Máster	31
Anexo VII. Rúbrica de evaluación para los trabajos de investigación (cuantitativa y cualitativa)	32
Anexo VIII. Rúbrica de evaluación para revisiones sistemáticas con/sin metaanálisis	33
Anexo IX. Rúbrica de evaluación para revisiones bibliográficas	34
Anexo X. Rúbrica de evaluación para Protocolos de Actuación Clínica	35
Anexo XI. Rúbrica de evaluación de la exposición oral y defensa	36

I. ASPECTOS DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria para obtener el título de máster, que tienen como finalidad evidenciar las competencias adquiridas y demostrar el logro de los objetivos globales. Es la prueba definitiva de la madurez y de la profesionalidad de unos estudios realizados con el adecuado nivel de aprovechamiento.

La presente guía se ha elaborado para servir de apoyo a la realización de trabajos académicos, como el Trabajo de Fin de Máster (TFM). En ella se ofrece información útil sobre dónde y cómo encontrar la información más pertinente, cómo evaluarla y organizarla, cómo redactar el trabajo, cómo evitar el plagio y citar correctamente la información utilizada en su elaboración y, finalmente, cómo presentar y exponer los trabajos académicos. Otro aspecto importante de señalar es que la guía es interactiva. La cual permite acceso directo a espacios bien dentro de la guía o bien a enlaces web útiles, tanto para el alumnado como para el/la tutor/a.

Independientemente de la tipología de trabajos académicos se espera que el tema seleccionado se presente con claridad, objetividad y coherencia en términos de desarrollo del contenido y de organización del discurso, así como que se conozca en profundidad la bibliografía utilizada. Todo ello requiere una técnica (búsqueda de información y dominio de los elementos formales) y un lenguaje específico, el lenguaje académico.



2. ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El proceso de asignación de las líneas ofertadas se gestionan a través de la plataforma tf.um.es. La oferta estará disponible a partir de mes de noviembre. Para consultar el calendario de ofertas, presentación y defensa del TFM accede en el siguiente botón.

Durante el periodo habilitado para ello, los estudiantes podrán solicitar entre dos y tres líneas de trabajo sobre las que les gustaría realizar su TFM. La asignación de tutores y estudiantes la realizará el/la coordinador/a del TFM. Si no hubiera más demanda que oferta, la vinculación entre tutor/a y estudiante será directa; si la demanda de una línea/tutor sobrepasa la oferta, la asignación se realizará atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y a los criterios de priorización establecidos (nota del expediente académico).

Una vez realizada la asignación, la Comisión del TFM de la titulación publicará la propuesta de asignación provisional. El estudiante que quiera realizar un cambio de tutor deberá solicitarlo por escrito de manera motivada (Ver Anexo I) y en el plazo establecido en el Reglamento. Las solicitudes serán valoradas y se resolverán en un plazo máximo de quince días procediendo, en su caso, a la asignación de un nuevo tutor, tomando en consideración las opiniones de los interesados y la disponibilidad del tutor/a. Concluido el plazo de solicitud de cambio de tutor, se publicará el listado definitivo.

Cuando un estudiante sea repetidor tiene derecho a seguir con la misma línea y con los mismos tutores o tutoras que había tenido en el curso anterior. En caso de conflicto, y mediante la renuncia justificada de continuar con la tutoría, la Comisión del TFG/TFM evaluará la solicitud de cambio de línea.

**[CONSULTAR CALENDARIO DE OFERTA Y
PRESENTACIÓN DEL TFM](#)**

2. MODALIDADES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se pongan de manifiesto los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas por el alunando a lo largo de los estudios de postgrado, por lo que es muy importante cuidar tanto el contenido como la forma.

Las modalidades de los TFM son las siguientes:

▪ **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

- Resultados de investigación de carácter cuantitativo cualitativo, con la estructura clásica de los manuscritos científicos: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

▪ **REVISIÓN (EXPLORATORA O SISTEMÁTICA CON/SIN METAANALISIS)**

- Un estado del arte exhaustivo sobre un tema de investigación reciente y actual con la estructura clásica: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

▪ **DISEÑO/ACTUALIZACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CLÍNICA.**

- Diseño de documentos que recopilan de forma rigurosa, completa y actualizada las pautas de actuación enfermera ante un determinado problema de salud. Presenta la siguiente estructura: Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades y Bibliografía.

3. NORMAS DE ESCRITURA Y ESTILO

3.1. Memoria escrita

- La memoria tendrá una extensión máxima de 30 páginas, sin incluir la bibliografía y los anexos.
- Los gráficos, tablas, ilustraciones, etc. del trabajo deben hacerse con un sistema que produzca imágenes en alta definición.
- La escritura del texto se realizará usando un solo tipo de letra en todo el trabajo. Se ha de utilizar un tipo de letra clara y legible, preferiblemente Times New Román (12 puntos) o Arial (12 puntos).
- El interlineado, para facilitar la lectura, será 1,5 puntos.
- La alineación del texto será del tipo justificado, a excepción de las enumeraciones o listas, las cuales podrán alinearse a la izquierda.
- Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm. y los márgenes superior e inferior serán de dos y medio 2,5 cm.
- El manuscrito final se subirá en la aplicación [TF](#) en formato PDF.

3.2. Estilo de escritura

- La redacción deberá ser gramaticalmente correcta en cuanto a la ortografía y puntuación y en lengua castellana.
- El trabajo debe ser redactado en pasiva refleja (por ejemplo, se realizó, se realiza, se aprecia, se midió, se obtuvo, etc.) y nunca en primera persona.
- En caso de utilizarse acrónimos o abreviaturas, su significado deberá explicarse en un apartado de Abreviaturas al principio de la Memoria, después del apartado Índice. Si corresponden a términos en idiomas distintos al castellano, deberá además incluirse su traducción.
- No se aceptarán términos en idiomas distintos del castellano, excepto en casos en los cuales su uso sea estrictamente necesario.
- Las frases del texto deben ser directas y cortas, con solamente una idea. En promedio, la extensión de las oraciones en la escritura científica va de las 12 a

las 17 palabras. Las frases largas y complicadas tienden a confundir y hacen que la lectura sea menos fluida. En una oración, lo que se quiere resaltar normalmente se escribe al principio.

3.3. Elementos visuales

Las tablas y las figuras son complementos visuales que ayudan a clarificar nociones complejas. Un buen trabajo consiste en una combinación equilibrada entre la comunicación escrita y la comunicación visual (empleo de tablas y figuras). No obstante, si estos elementos si no se emplean de forma adecuada pueden perjudicar el trabajo, ya que, por un lado, puede haber redundancia (estos elementos visuales repiten información que aparece en el texto) y por el otro, fragmentan la lectura del trabajo.

Los elementos visuales deben cumplir las siguientes características:

- Deberán estar identificadas con números arábigos.
- El título de la tabla, imágenes y gráficas han de ser lo más explicativas posible.
- El título de la tabla se pondrá en la parte superior de la misma y la parte inferior que destinada a las aclaraciones necesaria.
- El título de la figura o imagen verá ir debajo de la misma.
- En todos los casos, independientemente si se trata de tablas, imágenes, o figuras, etc. la letra ira con formato normal. En ningún caso, no debe ir subrayado, en cursiva ni en negrita.
- Las tablas, las imágenes y las figuras deberán ser citadas en el texto antes que sean mostradas en el mismo y ubicadas cerca de donde se citan por primera vez.
- Si una tabla, imagen o figura incluida no ha sido realizada por el autor del informe (en cuyo caso se pondrá – Fuente: Elaboración Propia-), sino que es el resultado de reproducir el material original de otro autor, el título de esta debe terminar en la referencia (cita).

- De existir fotografías o infografías, diagramas de flujo, algoritmos etc. estas deberán encuadrarse con su leyenda en los mismos márgenes utilizados en el resto del documento y se consideraran dentro de la misma numeración que siguen las figuras en el texto.
- En todo caso, las figuras, tablas, ilustraciones, gráficas, etc. han de ser suficientemente claras para poder ser leídas y/o vistas sin dificultad.

3.4. Apartados o capítulos

- Cada o apartado deberá comenzar en una página nueva.
- El título del apartado o capítulo (Título de primer orden) será escrito en mayúscula y negrita y en tamaño 14 puntos y alineado a la izquierda en el borde superior de la página.
- Los subtítulos de apartados o capítulos de segundo orden en adelante deber ir en el margen izquierdo, en cursiva, tamaño 12, identificando con su primer dígito al capítulo seguido por un punto y el número correlativo jerárquico que corresponde al título respectivo (por ejemplo, 1., 2., etc.).
- La numeración de títulos de capítulos y de sus partes (títulos de segundo orden, por ejemplo, 1.1., 1.2. etc.) se hará usando números arábigos.
- Se recomienda hacerlos de forma automatizada. En el siguiente capítulo, en el apartado “Índice” hay varios recursos para ayudar al alumnado en esta tarea.

3.5. Numeración de las páginas

- Las páginas previas al capítulo 1 “RESUMEN” del trabajo no se numeran (Portada, Declaración de Originalidad, Índice).
- El resto de las páginas se numerarán con números arábigos (1, 2, 3, 4, ...) comenzando con la primera página del capítulo “Resumen” que será la “1”.



El documento final se subirá en la aplicación TF en formato PDF.

4. ORGANIZACIÓN DE LA MEMORIA ESCRITA

Se enumeran las partes imprescindibles de la memoria escrita en el orden que deben aparecer en el documento.

4.1. Portada

VER PORTADA

- La misma debe incluir los siguientes elementos (Anexo I):
- El logo de la Universidad de Murcia (parte superior derecha) y el logo de Máster (parte superior izquierda).
- El nombre de la Facultad y el nombre del Máster que se cursa (en la parte superior y de forma centrada). Trabajo Fin de Máster. Letra: Time New Roman. Tamaño: 16.
- El título del trabajo. Conciso e informativo del contenido y diseño del trabajo (ver Figura 1). Letra: Time New Roman (negrita). Tamaño: 18.
- Nombre del alumno y del/la tutor/a o tutores. Time New Román. Tamaño: 14.
- Curso académico 202_/202_. Time New Roman. Tamaño: 14.

El título suele ser la primera introducción que los lectores tienen de su trabajo. Por lo tanto, debe seleccionar un título que capte la atención, describa con precisión el contenido de su manuscrito, y haga que la gente quiera leer más. Veamos algunos ejemplos...

¿Inhibe la Vacunación de Niños y Adolescentes con Virus Inactivado de la Gripe la Propagación de la Gripe en los Residentes No Inmunizados de las Comunidades Rurales?

Título ambiguo con demasiadas palabras innecesarias.

*Vacunación de la Gripe en Niños:
Una revisión sistemática*

Título incompleto, ya que, no da suficiente información acerca de lo que hace que el manuscrito sea interesante.

*Efecto de la Vacunación de la Gripe en Niños sobre las Tasas de Infección en las Comunidades Rurales:
Una revisión sistemática*

Este podría ser un buen es un título. Es corto, fácil de entender, y transmite los aspectos importantes de la investigación.

4.2. Declaración de Originalidad

La declaración de originalidad (**ANEXO III**) es un tipo específico de declaración jurada en el que el autor o autora de un trabajo de investigación declara que asume la originalidad de éste. En la Universidad de Murcia este documento se incluye de forma obligatoria a la Memoria Escrita del Trabajo Fin de Máster.



Los trabajos que no presenten la Declaración De Originalidad NO serán evaluados.

[**VER MODELO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD**](#)

4.3. Índice

El índice o desglose de los apartados es una herramienta muy útil a la hora de organizar los contenidos del TFM en distintos apartados y subapartados. El índice asegura que los contenidos tengan orden y coherencia y, además, incluyen el número de página en el que se encuentran ubicados. Se recomienda hacer el Índice Automatizado. De esta forma el lector podrá navegar de forma fácil entre los diferentes apartados de la Memoria TFM.



RECURSOS PARA CREAR EL ÍNDICE AUTOMATIZADO



4.4. Resumen y palabras claves

El resumen es la carta de presentación de la Memoria TFM. Es un párrafo bien estructurado y conciso de un máximo de 300 palabras las partes más importantes del contenido escrito de un trabajo. Suele tener una estructura IMRC (Introducción; Material y Método; Resultados y Conclusiones) (ver Figura 1) para los trabajos con una estructura común y una estructura libre, que incluye el objetivo, para el diseño o actualización de un protocolo clínico. Cabe destacar que va precedido de dos versiones, una en español y otra en inglés (*abstract*) junto con un listado de 4 a 7 de palabras clave (*keywords*). El resumen es lo último en escribirse y lo primero en leerse.

INTRODUCCIÓN

Es la parte más corta (entre 2 y 3 oraciones) y sintetiza qué es lo que se conoce sobre el **problema de investigación** y cuál es el **objetivo** del estudio.

MATERIAL Y MÉTODO

Este apartado debe contener suficiente información de cómo se realizó el trabajo. Incluye la descripción del tipo de investigación (de campo, experimental o documental) y el diseño (cuantitativo, cualitativo o mixto), la muestra, el instrumento y análisis estadísticos empleados para analizar los datos.

RESULTADOS

Es la parte más importante y extensa del resumen. Debe ser descriptiva y suficientemente informativa. Debe estar alineada con los objetivos presentados en la introducción. Se plasman los resultados más importantes y sin interpretaciones.

CONCLUSIONES

En 2 a 4 oraciones se plasman, la interpretación final de los hallazgos más importantes del trabajo. Deben responder a los objetivos. Igualmente puede incluir alguna opinión (basada en la evidencia) de las consecuencias prácticas o teóricas.

PALABRAS CLAVE

Un listado de entre 4 a 8 términos claves (DECS O MESH).

Figura 2. Resumen estructurado formato IMRC y una breve descripción de sus contenidos.

Por otro lado, las palabras clave (*keywords*) son un lenguaje documental y controlado que hacen referencia a términos o conceptos que se han estandarizado e indexado en bases de datos. Hay varios sistemas de lenguaje controlado, a saber:

1. El sistema DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) fue creado por la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) con el objetivo de crear un “lenguaje único” que ofrece la ventaja de “traducir” un término clínico en el término del lenguaje controlado. Además, tiene la gran ventaja de ser multilingüe; por tanto, se puede introducir el concepto en español (o francés o portugués) y recuperar el término MeSH en inglés.
1. El sistema MeSH (Medical Subject Headings) es, hoy por hoy, el sistema más empleado identificar conceptos y términos biomédicos estandarizados en inglés. Creado por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos (National Library of Medicine, NLM), el tesoro MESH ofrece un vocabulario organizado jerárquicamente que permite indexar, catalogar y buscar información biomédica en el metabuscador PubMed.

**RECURSOS DECS/MESH** **DeCS/MeSH**
Descriptores en Ciencias de la Salud GUÍA PARA UTILIZACIÓN DEL
DeCS/MeSH
Descriptores en Ciencias de la Salud

4.5. Cuerpo del trabajo

El cuerpo del trabajo está formado por una serie de apartados o capítulos que presentan de manera lógica los aspectos y etapas del trabajo a realizar. En función de la tipología del trabajo elegido, se presenta el orden de presentación de los contenidos que debe incluir en el cuerpo de un TFM.

Los trabajos con una estructura común, en los que se incluyen los estudios de investigación cuantitativa (observacionales, casos y controles, longitudinales y ensayos clínicos), estudios de investigación cualitativa, revisiones sistemáticas con o sin metaanálisis y revisiones exploratorias, van a tener siempre la estructura IOMRDC (Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión y Conclusiones).

No obstante, el diseño/ actualización de un protocolo tiene una estructura diferente (Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades). Al final del capítulo se facilita una guía completa de cómo redactar este tipo de trabajo.

Formato IOMRDC para los trabajos con una estructura común.

INTRODUCCIÓN

- Es el marco teórico del trabajo (qué se ha publicado hasta ahora sobre el fenómeno).
- Va desde lo más general a lo específico.
- Explicar las variables implicadas.
- Incluir el qué y el porqué del fenómeno analizado.
- Incluir datos sobre la prevalencia e incidencia del problema.
- Incluir una justificación del tema elegido.

CONSEJOS

- Citar siempre.
- Redactar la introducción en presente, ya que, está se suele formular a partir de información publicada.

OBJETIVOS

- Hacen referencia a los propósitos finales del trabajo.
- Hay dos tipos: el objetivo general (precisa la finalidad del trabajo) y los específicos (ayudan a alcanzar el objetivo general).
- Deben comenzar con un verbo en infinitivo (conocer, analizar, revisar, evaluar etc.).

MATERIAL Y MÉTODO

Este apartado corresponde a la metodología aplicada para dar respuesta al fenómeno a estudiar. Por lo que puede diferir ligeramente en función del tipo de estudio elegido (IR).

CONSEJOS

- Se redacta en pasado, dado que se describen actividades que ya se llevaron a cabo.
- El texto no debe contener técnicas que no respondan a alguno de los objetivos o que no tengan un resultado asociado.

RESULTADOS

Igualmente va a depender del tipo de trabajo elegido. Algunas recomendaciones generales son:

- Son las respuestas a los objetivos del estudio.
- Presentar, de forma organizada, los datos que se recopilaron y los resultados de las pruebas estadísticas que corresponden a cada objetivo.
- Los resultados se presentan en tablas y figuras y la información que se incluya en el texto debe ser complementaria.

DISCUSIÓN

La discusión es parte crítica del artículo científico. Su principal objetivo es explicar el significado de los resultados. Al contrario de la introducción, la discusión tiene una estructura de triángulo: va de lo particular a lo general. No obstante, independientemente de tipo de estudio los siguientes aspectos no pueden faltar en una discusión:

- **Hallazgos claves y si son consistentes o no con los objetivos del estudio y con los resultados hallado.**

En la discusión se debe establecer claramente si los resultados son consistentes o no con los de estudios similares. Si los resultados no coinciden, se debe identificar la fuente de la variación (demográfica, técnica o analítica).

- **Impacto del estudio en el área, implicaciones clínicas o perspectivas.**

Describir el impacto que los resultados de la investigación pueden tener en la práctica clínica.

- **Limitaciones del estudio**

Pueden ser de distinta índole (y difieren en función de la metodología empleada): diseño, la selección de la muestra, procedimientos, pruebas, el poder estadístico.

Discutir las limitaciones del estudio es obligatorio.

CONSEJOS

- Cuando se hace referencia a los trabajos ya publicados o a otros autores, el texto se redacta en presente.
- Si se describen o se interpretan resultados del nuestro estudio, se hace en pasado.

CONCLUSIONES

Las conclusiones deben responder a los objetivos planteados. Estas pueden corroborar o discrepar con el objetivo planteado. Suelen ser muy breves, normalmente ocupan una extensión entre 5 - 10 oraciones.



DISTINTOS RECURSOS

[VER VÍDEO ¿CÓMO REALIZAR UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA](#)

[DECLARACIÓN PRISMA 2020](#)

[GUIA PARA ELABORAR UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA](#)

[GUIA PARA ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN](#)

[RECURSOS PARA ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN](#)

[RECURSOS PARA ELABORAR REVISIONES EXPLORATORIAS](#)

4.6. Citas, referencia, bibliografía y estilo bibliográfico

Las citas, las referencias y la bibliografía no son lo mismo. En primer lugar, una cita indica al lector de dónde se extrajo la información. En segundo lugar, una referencia es conjuntos de elementos suficientemente detallados que permite la identificación de la fuente documental de la que se extrae la información. En tercer lugar, la bibliografía hace referencia a una lista completa de todas las referencias bibliográficas de los documentos que se consultaron para la elaboración de un trabajo o investigación. Por último, los estilos bibliográficos son un conjunto de reglas que ayudan a organizar la información consultada. En este caso el estilo empleado será el *VANCOUVER*.

¿Cuándo hay que citar?

- Al utilizar frases copiadas literalmente.
- Al tomar ideas o textos de otros autores, aunque se expresen con otras palabras.
- Al emplear datos estadísticos (medias, medianas, porcentajes, etc.) de otros trabajos

¿Cuándo no hay que citar?

- Al introducir datos que nosotros mismos hemos analizado.
- Al usar nuestra propias aportaciones, reflexiones u observaciones.

CÓMO CITAR EN EL TEXTO

Citas directas

En caso de que se precise incluir un párrafo exacto (una definición de un término, una afirmación de una autoridad etc.). El texto no debe superar las 5 líneas. En estos casos, el número (la cita) se colocará tras las comillas y antes del punto.

Ejemplos
(cita simple)

Según la OMS la salud es: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (1).

Según la OMS la salud es: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”¹.

Citas indirectas

1. Si se menciona el autor, el número aparecerá tras el apellido del primer autor seguido de la abreviatura et al.,

Ejemplo

Según García et al. (2), los factores medioambientales que afectan a la salud pueden ser biológicos, químicos, físicos, así como sociales y culturales.

2. Si no se menciona el autor, el número aparecerá tras la idea citada y antes del signo de puntuación que corresponda o al final de la oración (antes del punto).

Ejemplo
(citas múltiples
consecutivas y no
consecutivas)

Los factores medioambientales que afectan a la salud pueden ser biológicos, químicos, físicos, así como sociales y culturales (1-4).

Los factores medioambientales que afectan a la salud pueden ser biológicos, químicos, físicos, así como sociales y culturales (1,3,5).

Los gestores de referencias son una herramienta muy útil y recomendable a la hora de organizar la bibliografía e insertar citas mientras se redacta el documento. Además, en caso de eliminar alguna cita o introducir otras, el gestor actualiza la bibliografía de forma automática. Algunas aplicaciones de software de gestión y formato de referencias ampliamente utilizadas son:

- EndNote
- Mendeley
- RefWords
- Zotero
- ReadCube
- BibTeX

MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LOS GESTORES

BIBLIOGRÁFICOS

5. EL EJERCICIO DE DEFENSA DEL TFM

La defensa pública del TFG se realizará en las fechas aprobadas por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia (Consultar fechas). Los trabajos serán defendidos en sesión pública ante un Tribunal compuesto por tres profesores/as, docentes del Máster y que se encuentren tutelando otros TTM, y siempre que sea posible, deberán ser afines al trabajo presentado. El Tribunal publicará con la antelación suficiente el lugar, hora y el orden en que se realizarán los actos de defensas.

5.1. Procedimientos de defensa del TFM

- En la primera parte del ejercicio de defensa, el alumnado dispondrá de un máximo de 15 minutos para presentar un síntesis estructurado a través de un apoyo visual común (presentación con diapositivas) ante un tribunal previamente asignado.
- En la segunda parte del ejercicio, el tribunal podrá preguntar al/la alumno/a las cuestiones que considere oportunas y cuya duración máxima será de 20 minutos.
- La síntesis estructurada, para los trabajos con una estructura común tendrá el formato IMRDC (Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones).

Aspectos muy importantes para tener en cuenta en la defensa TFM:

- La comunicación oral: (la claridad de la presentación y la calidad de la exposición ante una audiencia, fluidez en la expresión oral)
- Buen manejo de la calidad de la voz (tono y volumen).
- Uso de los recursos visuales (la estructura de la presentación y uso de colores no estridentes).
- La comunicación no verbal.
- Uso eficiente del tiempo de exposición.

5.2. Recomendaciones a la hora de planificar la defensa del TFM

- Recordar que en la defensa se expone una síntesis de la memoria escrita. No se puede pretender exponer todos los detalles del trabajo.
- La información que se presente debe ser clara, estructurada y suficiente para que el Tribunal pueda evaluar tanto el contenido del trabajo como las habilidades de comunicación oral.
- Practicar antes de exponer el trabajo. Presentar el trabajo ante familiares, amigos u otros compañeros de clase te ayuda a mejorar aspectos de los que probablemente no se sea consciente (excesivas ideas, tono de voz inadecuado y movimientos o frases repetitivas).
- Evitar hacer cambios de última hora en la presentación.
- Ante la duda, pide consejo a tutor o tutora.
- Mantener la confianza. Si el/la tutor/a ha evaluado positivamente el trabajo será porque es bueno.
- Es posible que en los primeros minutos de la defensa puedes estar nervioso/a. Es normal. Pasados estos minutos tu nerviosismo desaparecerá.
- Mostrarse natural ante el tribunal.
- Ante las preguntas del tribunal asegurarse de que se han entendido bien y si es necesario pedir aclaraciones. Lo que nunca se debe hacer es reaccionar a la defensiva.

6. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los tutores son responsables de que la realización del TFM cumpla las normas éticas y profesionales y deberá contar con las autorizaciones e informes pertinentes para llevarse a cabo y cumplir con la normativa vigente en materia de investigación biomédica y protección de datos.

En aquellos casos en los que el TFM sea plagio o vulnere el derecho a la intimidad de las personas u otro tipo de irregularidad, el alumno no podrá superar la asignatura de TFM.

6.1. Buenas prácticas en cuestiones de investigación

La ética y la integridad científica deben ir de la mano en el proceso de investigación. Esto exige el cumplimiento de la normativa vigente, para que el interés en los fines y beneficios de la investigación vaya acompañado del respeto a las personas participantes, la minimización de los riesgos a que se exponen y, la observancia y promoción de un comportamiento íntegro y responsable de la ciencia.

Para ello es importante saber si tu trabajo necesita el Informe Favorable del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) de la UMU. En caso de necesitarlo es obligatorio ponerlo en los anexos del trabajo (ver Tabla 1). Para ello es necesario pedirlo con antelación, preferiblemente antes de requerir los datos de los participantes.

ACCEDER A CEIC

Tabla 1. Tabla orientativa de los Trabajos TFM que deben presentar el Informe Favorable del CEIC y aquellos que quedan exentos del mismo.

¿Necesito el Visto Bueno el Comité ético de la UMU en Proyectos de investigación, trabajos fin de grado, fin de máster y tesis doctorales?	
SI	Mi investigación conlleva la recogida de datos personales de seres humanos (a través de cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, grabaciones de audio o video, fotografías...)
SI	Mi investigación conlleva el estudio con animales de experimentación.
SI	Mi investigación utiliza datos o muestras procedentes de un proyecto de investigación que ya ha sido informado favorablemente por un comité de ética.
SI	Mi investigación utiliza datos o muestras adicionales a los procedentes de un proyecto de investigación que ya ha sido informado favorablemente por un comité de ética.
SI	Mi investigación conlleva la recogida de muestras biológicas- de humanos o animales- (saliva, sangre, cabello, tejidos...).
SI	Mi investigación utiliza datos o muestras adicionales a los procedentes de un proyecto de investigación que ya ha sido informado favorablemente por un comité de ética.
SI	Mi investigación supone trabajar con menores de edad, con personas en situación de discapacidad, o con personas cuya capacidad de obrar ha sido modificada judicialmente.
NO	Mi investigación consiste en un análisis documental, un estudio comparado de bibliografía (de normativa, de libros de texto, de materiales...).
	Supone otro tipo de estudio en el que no existe intervención o contacto con seres humanos (no se recaban datos de ningún sujeto).

Fuente: Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) de la Universidad de Murcia.

6.2. Informe de Similitud

El software “Turnitin” permite detectar el “*plagio*” comprobando las similitudes de un documento con múltiples fuentes de información (internet, artículos científicos y con su base de datos interna). Esta herramienta, ofrece al profesorado un informe se señalan el porcentaje de similitud del documento y muestran las fuentes originales.

El Índice General de Similitud (IGS) de un informe de Turnitin puede ser muy útil a la hora de detectar coincidencias en un trabajo (Ver Imagen 2). Los porcentajes de coincidencias oscilan desde 0 % hasta un 100 % y vienen acompañados de colores van desde verde hasta rojo según la cantidad de texto coincidente o similar que se detectó.

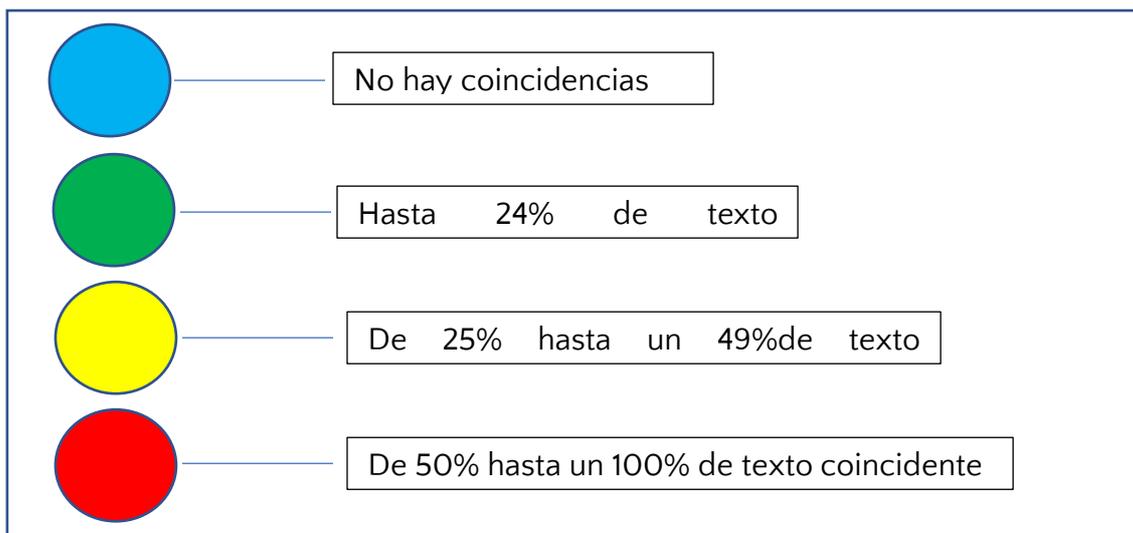


Figura 2. Índice General de Similitud indica el porcentaje de coincidencia detectados con un rango de 0-100% y una graduación de color que va desde azul a rojo.

Hemos de recordar que el TFM ha de ser un trabajo original. Se estima que el nivel de coincidencia o similitud no debe ser superior al 24% (color verde), evaluado a través de la herramienta Turnitin que facilita la UMU. En el caso de porcentajes superiores al 24% y siempre y cuando los tutores estimen, tras la revisión de dicho informe, que el porcentaje señalado no concurre en plagio, en el se deberá justificar a qué se debe el porcentaje de coincidencias halladas. Cabe

señalar que los trabajos con un IGS mayor del 50% (color rojo) no se podrían presentar, ya que, la posibilidad de que se concurra en plagio es muy alta.



El informe de Similitud se adjunta al trabajo después del Informe de Originalidad.



RECURSOS DE USO DEL TURNITIN PARA EL DOCENTE

**BREVE GUIA
"TURNITIN"
(UMU)**

**TURNITIN
HELP**

7. ANEXOS

Anexo I. Portada



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA
EN LA ATENCIÓN Y CUIDADOS
DEL PACIENTE CRÍTICO**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CURSO ACADÉMICO 202_ /202_**

TÍTULO

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Anexo II. Declaración de Originalidad

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

D. /Dña _____
con DNI (NIE o pasaporte) _____, estudiante del Máster Universitario en la
Atención y Cuidado del Paciente Crítico de la Universidad de Murcia y autor/a del
Trabajo de Fin de Máster titulado _____

DECLARO:

Que el Trabajo de Fin de Máster (TFM) que he presentado para su evaluación es original y de elaboración personal, lo que implica la no reproducción de fragmentos de obras no amparados por el límite de cita, regulado en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, y no copio ni utilizo ideas, formulaciones, (parafraseo) etc., tomadas de cualquier obra, sin expresar de manera clara su origen tanto en el cuerpo del TFM como en su Bibliografía, De no cumplir con este requisito propio de cualquier trabajo académico, soy plenamente consciente de que, de acuerdo con lo recogido en el Artículo 3 del Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia, ello conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura TFM y, en su caso, podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario.

Para que conste a efectos de evaluación, firmo el presente documento en:

Murcia, a _____ de _____ del 202__

Anexo III. Informe de Similitud

INFORME DE SIMILITUD

D/Dña. _____, tutor/a del/la alumno/a _____, que presenta el Trabajo Fin de Máster titulado _____, en el curso académico 202_/202_.

EXPONE QUE,

Tras examinar el mencionado TFM a través de la herramienta TURNITIN, considerando el porcentaje de similitud detectado por el programa (XX %) y las citas incluidas en el mismo, no se han detectado indicadores manifiestos de plagio, sin que pueda ser totalmente descartado en base a las limitaciones inherentes a dicho sistema, siendo la responsabilidad última en este aspecto del alumno.

En Murcia, a ___ de ____ del 202_

Anexo IV. Informe del tutor

INFORME DEL TUTOR

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Nombre del alumno/a	
Título del trabajo	
Curso académico	
Tutor/a	
Cotutor/a	
Número total de tutorías (mínimo 3)	
Valorar el interés y el esfuerzo del alumno (0-10 puntos)	
Valoración global del tutor (0-3 puntos)	
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	

Murcia, a _____ del 202_

Anexo V. Acta individual de evaluación del Trabajo Fin de Máster

ACTA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a:

DNI del alumno/a:

Título del Trabajo Fin de Máster:

Curso académico:

COMISIÓN EVALUADORA:

Presidente/a:

Vocal:

Secretario/a:

VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

	Presidente/a	Vocal	Secretario/a
Informe tutor/a (hasta 3 punto)			
Memoria (hasta 4 puntos máx.)			
Exposición y defensa (hasta 3 punto máx.)			
SUMA TOTALES			
CALIFICACIÓN TOTAL (0-10 puntos): __			

Murcia, a _____ del 202__

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Anexo VI. Publicación de calificaciones del alumnado del Trabajo Fin del Máster

Nombre y apellidos	Calificación (0-10)

Murcia, a _____ del 202_

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fecha, lugar y hora de revisión (a celebrar durante los cinco días hábiles siguientes a la celebración de este acto): _____.

Anexo VII. Rúbrica de evaluación para los trabajos de investigación (cuantitativa y cualitativa)

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (CUANTITATIVA Y CUALITATIVA).		
ÍTEM	Aclaraciones	Nota ítem
Crterios formales <i>(hasta 0,7 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La portada es adecuada y el título es descriptivo, breve y pertinente. ▪ El formato del documento se ajusta a las normas de edición establecidas. ▪ La organización de contenidos y/o apartados es adecuada. ▪ El uso del lenguaje científico, la redacción y ortografía son adecuados. ▪ Las tablas y las imágenes están correctamente descritas y presentadas. ▪ Las citas simples, múltiples y textuales se emplean correctamente. ▪ La bibliografía es en formato Vancouver. 	
Resumen <i>(hasta 0,3 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resume estructurado de menos de 300 palabras con los apartados: Introducción, Objetivos, Material y método, Resultado y Conclusiones. ▪ Se presenta en castellano e inglés y con palabras clave. 	
Introducción <i>(hasta 0,6 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El marco teórico se apoya con suficiente bibliografía científica actualizada. ▪ La relevancia, utilidad, la pertinencia del tema están justificadas. 	
Objetivos <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos están formulados en infinitivo y son claro, precisos y pertinentes. ▪ Las hipótesis (si procede) son específicas, precisas y vinculadas a los objetivos. 	
Material y método <i>(hasta 1 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología se describe de forma rigurosa y precisa. ▪ Incluye diseño, población, procedimientos, pruebas o herramientas de medición, criterios de inclusión y exclusión y variables y es pertinente con los objetivos. ▪ El análisis y los test estadísticos están descritos con detalle y son pertinentes (no aplicable en la investigación cualitativa). ▪ Se han tenido en cuenta las consideraciones éticas y legales e incluye el informe del Comité Ético. 	
Resultados <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados se exponen de forma clara y coherente y sin valoraciones o interpretaciones. ▪ Se respaldan en tablas y figuras (investigación cuantitativa) o citas literales (investigación cualitativa). 	
Discusión <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valora, con claridad, los propios resultados y se comparan con los de otros estudios (estudios a favor de los resultados obtenidos y estudios en contra). ▪ Se reflejan las principales limitaciones del estudio del trabajo. 	
Conclusiones <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conclusiones claras, breves y responden a los objetivos planteados. 	
NOTA TOTAL (hasta 4 puntos)		

Anexo VIII. Rúbrica de evaluación para revisiones sistemáticas con/sin metaanálisis

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA REVISIONES SISTEMÁTICAS CON/SIN METAANÁLISIS.		
ÍTEM	Aclaraciones	Nota ítem
Criterios formales <i>(hasta 0,5 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La portada es adecuada y el título es descriptivo, breve y pertinente. ▪ El formato del documento se ajusta a las normas de edición establecidas. ▪ La organización de contenidos y/o apartados es adecuada. ▪ El uso del lenguaje científico, la redacción y ortografía son adecuados. ▪ Las tablas y las imágenes están correctamente descritas y presentadas. ▪ Las citas simples, múltiples y textuales se emplean correctamente. ▪ La bibliografía es en formato Vancouver. 	
Resumen <i>(hasta 0,3 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resume estructurado de menos de 300 palabras con los apartados: Introducción, Objetivos, Material y método, Resultado y Conclusiones. ▪ Se presenta en castellano e inglés y con palabras clave. 	
Introducción <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El marco teórico se apoya con suficiente bibliografía científica actualizada. ▪ La relevancia, utilidad, la pertinencia del tema están justificadas. 	
Objetivos <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pregunta de investigación es estructurada según formato PICOS (población, intervención, comparación, resultados y estudios) o sus derivados (PIOS, etc.). ▪ Los objetivos están formulados en infinitivo y son claro, precisos y pertinentes. 	
Material y método <i>(hasta 1 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología se describe de forma rigurosa y precisa (DECLARACIÓN PRISMA 2020). ▪ Se realiza una búsqueda sistemática, estructurada y exhaustiva de todos los artículos potencialmente relevantes. ▪ La selección de artículos se basa en criterios explícitos uniformemente aplicados a todos los artículos (estrategias de búsqueda, criterios de inclusión/exclusión, métodos para evaluar el sesgo y extracción de datos). 	
Resultados <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La estrategia de búsqueda se refleja mediante un diagrama de flujo. ▪ Se presentan las principales características de los estudios incluidos mediante tablas de resultados. ▪ Se realiza una evaluación de la calidad de los artículos seleccionados (valorar el uso plantillas específicas en función del diseño). ▪ En el caso de un metaanálisis, los resultados se representan mediante un diagrama de árbol (forest plot). 	
Discusión <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza un resumen cualitativo (sólo para revisiones sin metaanálisis) o cuantitativo (sólo para revisiones con metaanálisis) de los principales resultados. ▪ Se valora los propios resultados y se comparan con los de otros estudios (estudios a favor de los resultados obtenidos y estudios en contra). ▪ Se reflejan las principales limitaciones del estudio del trabajo. 	
Conclusiones <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conclusiones claras, breves y responden a los objetivos planteados. 	
NOTA TOTAL (hasta 4 puntos): _____		

Anexo IX. Rúbrica de evaluación para revisiones bibliográficas

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS		
ÍTEM	Aclaraciones	Nota ítem
Crterios formales <i>(hasta 0,7 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La portada es adecuada y el título es descriptivo, breve y pertinente. ▪ El formato del documento se ajusta a las normas de edición establecidas. ▪ La organización de contenidos y/o apartados es equilibrada. ▪ El uso del lenguaje científico, la redacción y ortografía son adecuados. ▪ Las tablas y las imágenes están correctamente descritas y presentadas. ▪ Las citas simples, múltiples y textuales se emplean correctamente. ▪ La bibliografía está en formato Vancouver. 	
Resumen <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resume estructurado de menos de 300 palabras con los apartados: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultado y Conclusiones. ▪ Se presenta en castellano e inglés y con palabras clave. 	
Introducción <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El marco teórico se apoya con suficiente bibliografía científica actualizada. ▪ La relevancia, utilidad, la pertinencia del tema están justificadas. 	
Objetivos <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pregunta de investigación esta formulada según modelo PICOS (población, intervención, comparación, resultados y estudios) y sus derivados (PIOS, etc.) ▪ Los objetivos están formulados en infinitivo y son claro, precisos y pertinentes. 	
Material y método <i>(hasta 1 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La metodología se describe de forma rigurosa y precisa. ▪ La búsqueda de información se realiza mediante descriptores DECS o MESH. ▪ La estrategia de búsqueda de información incluye criterios de inclusión/exclusión, límite de tiempo, tipo de documentos, idioma y bases de datos consultadas. 	
Resultados <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados siguen una secuencia lógica y sin interpretaciones. ▪ Se respaldan en figuras (diagrama de flujo) y tablas (si procede). 	
Discusión <i>(hasta 0,5 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza comparaciones entre los distintos trabajos seleccionados en línea con los objetivos plantados. ▪ Expone e interpreta los resultados (datos numéricos, conceptos, hipótesis etc.) de distintos trabajos seleccionados de forma correcta, coherente y organizada. 	
Conclusiones <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conclusiones claras, breves y responden a los objetivos planteados. 	
NOTA TOTAL (hasta 4 puntos)		

Anexo X. Rúbrica de evaluación para Protocolos de Actuación Clínica

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CLÍNICA		
ÍTEM	Aclaraciones	Nota ítem
Criterios formales (hasta 0,8 punto)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La portada es adecuada y el título es descriptivo, breve y pertinente. ▪ El formato del documento se ajusta a las normas de edición establecidas. ▪ La organización de contenidos y/o apartados es equilibrada. ▪ El uso del lenguaje científico, la redacción y ortografía son adecuados. ▪ Las tablas y las imágenes están correctamente descritas y presentadas. ▪ Las citas simples, múltiples y textuales se emplean correctamente. ▪ La bibliografía está en formato Vancouver. 	
Resumen (hasta 0,2 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resume descriptivo de menos de 300 palabras que incluye el objetivo del trabajo. ▪ Se presenta en castellano e inglés y con palabras clave. 	
Justificación (hasta 0,8 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se exponen de forma clara las causas y los motivos que justifican la necesidad de realizar un protocolo de actuación. ▪ Se describe el marco teórico del problema detectado en términos de incidencia, prevalencia y morbi-mortalidad. 	
Objetivos (hasta 0,2 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los objetivos están formulados en infinitivo y son específicos, medibles, realistas en base a lo que se pretende alcanzar con la aplicación del protocolo. ▪ 	
Metodología (hasta 1 punto)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye los profesionales a los que va dirigido. ▪ Describe el grupo de población que pueden beneficiarse del mismo como solución a un problema de salud o como acción preventiva. ▪ Las preguntas que se abordan en el protocolo son construidas según modelo PICOS (población, intervención, comparación, resultados y estudios) y sus derivados (PIOS, etc.). ▪ La búsqueda de información se realiza mediante descriptores DECS o MESH. ▪ La estrategia de búsqueda de información incluye criterios de inclusión/exclusión, límite de tiempo, tipo de documentos, idioma y bases de datos consultadas. 	
Actividades (hasta 1 punto)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las recomendaciones propuestas están organizadas cronológicamente y acompañadas del nivel de evidencia, grado de recomendación, y citadas adecuadamente. ▪ Incluye, al menos, un algoritmo descriptivo de las actividades recomendadas. ▪ Incluye indicadores de evaluación (estructura, proceso y resultado) para valorar la consecución de los objetivos. 	
NOTA TOTAL (hasta 4 puntos)		

Anexo XI. Rúbrica de evaluación de la exposición oral y defensa

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEFENSA.		
ÍTEM	Aclaraciones	Nota ítem
Exposición <i>(hasta 1 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza una síntesis estructurada del contenido a exponer. ▪ Presenta los contenidos de manera convincente y creíble. ▪ No se hace un uso sexista del lenguaje. 	
Apoyo visual <i>(hasta 0,4 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La presentación es clara, comprensible y organizada. ▪ La presentación es legible, el tamaño de letra es adecuado y los gráficos son adecuados. 	
Lenguaje verbal y no verbal <i>(hasta 0,4 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muestra dominio del tema. ▪ Aparenta tranquilidad. ▪ El tono de voz es adecuado. ▪ Los gestos y los movimientos refuerzan el mensaje que se está transmitiendo. ▪ La postura es adecuada y mantiene el contacto visual con el Tribunal 	
Gestión adecuada del tiempo <i>(hasta 0,2 puntos)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumple con el tiempo estipulado para la defensa (máximo 15 minutos). 	
Solvencia a las preguntas del Tribunal <i>(hasta 1 punto)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contesta adecuadamente a todas las cuestiones planteadas por el Tribunal. ▪ Es capaz de realizar una autocrítica razonada y bien argumentada del trabajo realizado. 	
NOTA TOTAL (hasta 3 puntos)		

Murcia, a _____ del 202_

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____